

Sistemas financieros: un enfoque de género

Ana Isabel Solano

Resumen

Se presenta en este trabajo el resultado de una investigación sobre los sistemas financieros y su relación con la problemática de género.

En los sistemas de financiamiento, el crédito puede ser un instrumento muy potente de desarrollo y se hace cada vez más necesario, dada la degradación de la situación económica de un número cada vez mayor de personas. Varias experiencias muestran que el crédito a los pobres, a la población rural, al sector “informal urbano” y a las mujeres es técnica y económicamente factible y permite una evolución social, resultado de una evolución económica, siempre que existan sistemas de financiamiento que respondan adecuadamente a cada circunstancia.

Los sistemas financieros habituales, formales e informales, y su enfoque de género, han sido desarrollados en el presente artículo.

Metodología

Se recurrió a diferentes fuentes de información; se realizó una extensa investigación de campo, basada en entrevistas y charlas en diversas

instituciones financieras relacionadas con el tema; además, se realizó una investigación en boletines técnico, complementada con información disponible en Internet.

La problemática de género

El análisis de género parte de algunos señalamientos principales:

1. Las mujeres tienen necesidades específicas, distintas de los hombres.
2. Las mujeres constituyen grupos desfavorecidos en relación a los hombres, en cuanto se refiere al bienestar y al acceso a los recursos y medios productivos y el control sobre éstos.
3. La lucha por la igualdad y poder entre hombres y mujeres es parte de la promoción de la mujer.
4. La subordinación de las mujeres es el resultado de una relación social y una representación de los roles respectivos de los hombres y mujeres; esta representación ha cambiado a lo largo del tiempo y puede cambiar todavía, o sea, que es transformable.

La aceptación de estos elementos define la necesidad de que se brinde una atención particular a la mujer, atención que debe apuntar a mejorar la posición de la mujer en la sociedad, acabar con la subordinación y dominación de la mujer por el hombre y conducir a la igualdad entre ambos géneros. Existen varios “niveles de igualdad” diferentes, de importancia creciente:

Bienestar

El nivel básico de igualdad corresponde al bienestar relativo de las mujeres en comparación con los hombres, sin tener en cuanto quién produce los bienes materiales considerados; se trata de los aspectos de alimentación, salud, educación, vivienda, etc.

Acceso a los medios productivos

Se trata de una igualdad de oportunidad frente al acceso a los recursos: la tierra, la mano de obra, la información, el crédito, los servicios públicos.

Conciencia

Es la comprensión de la diferencia entre funciones determinadas por la biología (el sexo) y funciones determinadas por el género (sociales y adquiridas); es también la comprensión de que las funciones de género pueden ser cambiadas.

Participación

Este nivel de igualdad se refiere a los procesos de toma de decisión; implica que las mujeres participen en la identificación de las necesidades y en la elaboración de los proyectos, la realización, la gestión, el monitoreo y la evaluación.

Control

Más allá de la participación en la toma de decisión, esta participación debe permitir la igualdad en el control sobre los recursos y sobre los beneficios (con igualdad de distribución). A este nivel,

ya no hay más dominación ni subordinación de ninguna parte.

A estos niveles de igualdad corresponden niveles de desarrollo, entendidos no solo como el aumento en la producción y productividad, sino también como el incremento de cada uno en el control sobre su propia vida.

Elementos a considerar en el análisis de género

En este análisis conviene diferenciar entre varios tipos de necesidades de género, como las necesidades prácticas y las necesidades estratégicas; los proyectos de desarrollo, que buscan responder a necesidades prácticas o estratégicas, tocan temas “de interés de la mujer” que terminan manteniendo el *statu quo*, o cuestionan la subordinación misma de la mujer.

Las necesidades prácticas corresponden a una realidad inmediata; se expresan por propuestas muy concretas; son resultado del rol socialmente atribuido a las mujeres, su posición en la división sexual del trabajo y la distribución de las responsabilidades. Estas necesidades no cuestionan la posición de subordinación de las mujeres, aunque sean el resultado de ésta.

Así, las necesidades prácticas de género pueden incluir:

- Cuidado del hogar.
- Responsabilidad de los niños: alimentación, vestuario, salud, educación.
- Actividades productivas para el hogar y/o la familia (producción alimenticia, generación de ingresos para el hogar).

Se trata de necesidades de la familia y del hogar, consideradas como “de la mujer”.

Las necesidades estratégicas de género cuestionan la naturaleza de las relaciones entre hombres y mujeres;

corresponden a la necesidad de acabar con la situación de subordinación de las mujeres y permitir una nueva organización de la sociedad que garantice la igualdad entre hombres y mujeres.

Estas necesidades estratégicas pueden incluir:

- La división sexual del trabajo y de las responsabilidades.
- La eliminación de toda clase de discriminación institucional y la afirmación legal de la igualdad de derechos del hombre y de la mujer.
- El establecimiento de la igualdad política.

En todo caso, el acceso al crédito, cuando permite la generación de ingresos, supone una evolución del estatuto de la mujer en la familia y, más ampliamente, en la sociedad. La mujer, mediante sus ingresos, podrá asumir gastos que “normalmente” son de la responsabilidad del hombre. Conlleva un cuestionamiento de la posición dominante del hombre.

En muchos casos, los hombres no están en condiciones de asumir sus responsabilidades; así, las mujeres tienen que asumir el sustento de la familia, debido a la migración, el desempleo, la disminución de los ingresos agrícolas. En América Latina, las mujeres tienen ya una gran importancia en la búsqueda de recursos para la familia; esta participación puede incluso ser total cuando la mujer es jefa de familia; implica así un cambio profundo en las relaciones entre hombres y mujeres.

Esta evaluación debe permitir, además, analizar el impacto del crédito en la economía local, regional o incluso nacional. Así, el Grameen Bank, al permitir el autoempleo, llevó a un incremento del precio del jornal; en otras partes, el crédito ha permitido

la dinamización del comercio local y el establecimiento de intercambios de bienes entre regiones que antes no mantenían relaciones comerciales.

Sistema financieros

Los sistemas financieros con enfoque de género responden a dos criterios:

- Características de funcionamiento: rasgos principales en término de objetivos, manejo y sostenibilidad económica.
- Análisis de género.

Los sistemas “informales”

Se acostumbra utilizar la palabra “informal” para hablar de sistemas de crédito y/o ahorros que no responden a un funcionamiento clásico, conocido y próximo a un manejo “profesional” o bancario. Sin embargo, este concepto no es el apropiado, ya que estos sistemas llamados informales responden a una formalidad propia, que varía según los países, las culturas y las tradiciones.

Podemos distinguir, en un análisis de género, dos tipos de financiamiento informal: los sistemas que permiten una real participación de la mujer, donde ella no solo desempeña un papel clave en el manejo, sino que gana autoridad y valor, y los sistemas que pueden dar (o no) acceso al crédito a las mujeres, pero que no permiten una valorización en una perspectiva de género.

Sistemas informales que valorizan a las mujeres

Las “tandas” (rosca en inglés: *Rotative Saving and Credit Association*) se manejan con reglas muy precisas, aunque tengan modalidades variables según los países. Se trata de un sistema muy difundido, tanto en Africa como en Asia; existen también, aunque un menor

grado, en determinadas partes de América Latina (Brasil, México).

La tanda es un grupo, una asociación de ahorro y crédito donde todos los participantes aportan periódicamente una determinada cantidad de dinero, fijada al inicio del ciclo. La frecuencia de los aportes es también fijada al inicio (existen tandas diarias, semanales, mensuales).

Cada vez, uno de los participantes recibe el conjunto de los aportes. Así, el que primero recibe un crédito de los todos los demás, y lo paga en el transcurso del ciclo; el que recibe último, ahorra durante todo el ciclo, hasta recibir el conjunto de sus aportes. La formalidad se expresa mediante varios elementos, como “libros de registro”, el “comisariato a las cuentas”, multas en caso de atraso o ausencia. Los pagos son normalmente puntuales, porque los participantes se escogen entre sí, libremente, y solo se aceptan “personas de confianza”, y porque la presión social ejercida por el grupo es muy fuerte, lo que impide el no pago.

Las “tandas” merecen atención especial porque están en muchas partes, constituidas por mujeres, que encuentran así la única manera de ahorrar y acceder a un crédito, aunque pequeño y de muy corto plazo. Los grupos, normalmente, están constituidos por mujeres o por hombres, que raramente se mezclan.

Las tandas responden, además, a varias necesidades de las mujeres: en Africa, la participación en una tanda responde a una estrategia anti-riesto y es una vía de integración en la sociedad. Así, muchos grupos exteriorizan su cohesión, mediante la compra de ropas similares. La tanda constituye un grupo de solidaridad, con el cual se puede contar en caso de desgracia: muchas tandas crean, a la par del fondo principal,

fondos de emergencia que contribuyen a los gastos de funerales. El momento de aportación es un acto social: la reunión del grupo puede ser un momento de fiesta, en todo caso es la oportunidad para las mujeres de exteriorizar sus problemas, sus proyectos, también sus alegrías. En este sentido, la participación en una tanda es mucho más que el solo sistema de ahorro y crédito.

Las tandas suelen ser más urbanas que rurales, ya que requieren de sus participantes disponer de ingresos regulares y seguros.

Las asociaciones tradicionales por edad y sexo en Africa.

Estas asociaciones agrupan a las mujeres del mismo barrio o del mismo pueblo, por edad; realizan colectivamente actividades (parcela colectiva, grupos de trabajo para venta de fuerza de trabajo, etc.). Los ingresos generados son, muy frecuentemente, utilizados para actividades sociales (contribución o pago en totalidad): construcción de maternidad, guardería, farmacia, pozo, mezquita o iglesia, pero también para fiestas. La “caja”, de la asociación puede también (pero no siempre) dar créditos de montos pequeños, normales sin intereses. A la par de estas asociaciones “tradicionales”, aparecieron y se desarrollaron numerosas asociaciones de mujeres apoyadas por ONG y/o proyectos; estas asociaciones no se diferencian mucho de las primeras, a pesar de su promoción externa y sus formalismo organizativo (presidenta, tesorera, etc.).

Estas asociaciones presentan la particularidad de ser controladas por las mujeres, en su totalidad, a pesar de que éstas son encajonadas en los límites de sus roles tradicionales; así, estas asociaciones contribuyen a las actividades sociales de la comunidad, tradicionalmente de responsabilidad de

las mujeres. Sin embargo, nuevas dinámicas sociales y económicas aparecen; las mujeres pueden aprovechar estas asociaciones para expresar sus preocupaciones y sus problemas.

Sistemas informales no valorizantes para las mujeres

Existen varios tipos de estos sistemas informales. Se tratarán solo algunos de ellos.

Los prestamistas: Son las fuentes de crédito más común para la gran mayoría de la población sin acceso a fuentes más formales de crédito. Los usureros cobran intereses muy altos; en el campo, muchos comerciantes utilizan los “adelantos sobre cosecha” para amarrar a los campesinos y captar su producción a precio muy bajo. Responden también a una necesidad de acceso a dinero o bienes que no se encuentran fuera de ellos; en este sentido, cumplen una función importante en las aldeas. El acceso de las mujeres a financiamientos de los prestamistas no es el más frecuente; dependerá en muchos casos del acuerdo de su marido o del respaldo de su familia. Existen tanto en el medio rural como en el medio urbano.

Prestamistas ambulantes

Son personas que reciben los ahorros de su “clientela” periódicamente (diaria o semanalmente), y la devuelven al final de un tiempo acordado de antemano (mes o año) guardando una o dos “cuotas” por pago del servicio. Estos banqueros se encuentran en las zonas urbanas; se desplazan al lugar de vida o de trabajo de su clientela. Algunos de estos banqueros pasaron de un servicio de ahorro hacia servicios de crédito. Es una actividad más de hombres, aunque existan algunas mujeres “banqueras”.

El sistema abre el acceso a servicios financieros a las mujeres, y a mujeres que nunca tendrían acceso a servicios equivalentes en estructuras formales; pero no permite una toma de conciencia de las mujeres, ni su valoración, ya que ellas no tienen ningún poder de decisión en el manejo del sistema.

Los sistemas formales

El crédito bancario presenta varios factores que impiden su acceso a las mujeres, en particular las mujeres pobres.

Debe mencionarse que los bancos no tienen vocación de permitir la participación de sus clientes en el manejo del dinero; su racionalidad principal es de lucro, o sea, minimizar riesgos y costos, no de promover el desarrollo ni la participación.

Proyectos de fomento de la pequeña y mediana industria

Los proyectos de fomento de la microempresa padecen de limitaciones.

- Los proyectos tienen objetivos propios (de promoción de empresa) que no les permiten responder a las necesidades de financiamiento de su “clientela”.
- Se requieren otros factores para garantizar el éxito empresarial, como una legislación apropiada, la capacidad de negociación frente a los poderes públicos o intereses privados, la posibilidad de importar, la seguridad de los bienes de producción.
- El crédito se entiende como un elemento en la promoción de las empresas; la actividad del proyecto suele incluir una formación “empresarial” (contabilidad, mercadeo, etc.) y algunas veces una formación técnico-profesional y un seguimiento contable/administrativo. Este seguimiento de muy cerca hace

correr el riesgo de que el proyecto sea el que maneja las empresas promovidas; en todo caso, el proyecto no tiene como objetivo el montaje de un sistema financiero duradero.

- Frente a estos programas, las mujeres tienen las mismas dificultades de siempre: elaboración de la solicitud, ausencia de garantías formales. Los préstamos a las mujeres, cuando las hay, son pocos (en relación con el número total) y su monto es más bajo que los créditos “a los hombres”.
- Estos proyectos siempre tienen un costo elevado para un público de beneficiarios bastante reducido.
- Estos proyectos prevén una fuerte asistencia a los empresarios apoyados, y a las mujeres empresarias; pero no permiten la participación de los beneficiarios en la gestión del sistema.
- Los proyectos tienen objetivos propios, y también obligaciones y metas que cumplir, que no les permiten desarrollar un conocimiento suficiente del medio y de la problemática de género; las mujeres suelen ser invisibles en estos programas, y habitualmente tienen un acceso muy limitado a los recursos propuestos, tanto económicos como de formación.
- Los proyectos reciben sus fondos de fuentes externas, lo que es de conocimiento de su “clientela”; su preocupación es la distribución de los créditos. No se preocupan de los ahorros (aunque esta preocupación existe en el discurso); no tienen como objetivo la realización de sistemas de financiamiento duraderos y autogestionados.
- Al tener que cumplir con varias funciones (formación, capacitación técnica, seguimiento técnico y contable, etc.), los proyectos terminan

sin poder desarrollar una metodología adecuada en términos de financiamiento.

- Los costos de operación del crédito en los proyectos, con el seguimiento técnico muy próximo, requieren que éstos sean asumidos por financiamientos exteriores; las estructuras que manejan este tipo de proyecto difícilmente podrán ser autosuficientes en términos económicos, ni serán duraderos.

Las cooperativas de ahorro y crédito

- Son sistemas autofinanciados con aportaciones de las asociaciones; eso puede llegar a ser una limitación de su capacidad de trabajo, por falta de recursos.
- Responden a una necesidad de ahorro, y a las necesidades de créditos de montos pequeños, flexibles y no preidentificados; el uso prioritario del crédito es para necesidades de consumo y/o sociales.
- La participación de las mujeres es las instancias directivas suelen ser mínima; el acceso de la mujer a los créditos puede ser mayor que en sistemas más centralizados.

Conclusiones y recomendaciones

La caracterización rápida de varios sistemas de crédito que se ha hecho a lo largo de este artículo permite elaborar algunas conclusiones:

- No hay un modelo único para trabajar en materia de financiamiento; varias metodologías son posibles. Es el contexto local y el diagnóstico, realizado con el público-meta, que permite definir cuál será el sistema más adecuado.

- La oferta de crédito difícilmente responde a las necesidades de los más marginados, y en particular de las mujeres; es una oferta dirigida y acompañada de varias obligaciones, a las cuales los interesados tienen que “obedecer” para acceder al financiamiento. La identificación de las necesidades (tanto en términos de objeto del crédito como de montos) debe realizarse con los/las interesados/das.
- La población (hombres y mujeres) elige entre las diversas alternativas de financiamiento a las cuales puede tener acceso (sistemas informales, proyectos, cooperativas de ahorro y crédito).
- Las funciones financieras, para ser exitosas y duraderas, requieren estructuras “especializadas”; difícilmente una misma estructura podrá ofrecer servicios de capacitación, asistencia técnica, etc. y servicios financieros, y lograr el autofinanciamiento. Los “servicios anexos” tienen costos excesivos, y no son de competencia de una estructura financiera.
- El acceso al crédito continúa siendo muy limitado para las mujeres, en particular por motivos de género; los programas de crédito “para mujeres” no son la única vía para permitir el acceso de las mujeres al crédito, pero si requieren el ejercicio de una “sensibilidad en la materia de género” y una atención constante, mediante el seguimiento de algunos indicadores sencillos.
- Los sistemas que promueven la apropiación social del instrumento financiero pueden impulsar un nivel superior de igualdad, más allá del simple acceso al crédito, permitiendo la progresión social de las mujeres, mediante su acceso a

responsabilidades de dirección y control sobre el instrumento (participación en la toma de decisión y en las instancias directivas).

El crédito no es suficiente por sí solo para generar desarrollo:

- El desarrollo requiere condiciones favorables (políticas, económicas) a nivel global.
- Existen otras limitaciones, en particular para las mujeres, y deben ser enfocadas para generar el desarrollo y la búsqueda de la igualdad (a los diversos niveles de igualdad definidos previamente): educación, capacitación técnica, protección legal, etc. Deben ser apoyadas las estructuras especializadas en estas funciones.
- Cuando es empleado en actividades productivas, el crédito no siempre permite superar el nivel de simple reproducción; la rentabilidad de las actividades que pueden desarrollar las mujeres no está siempre garantizada. En todo caso, el ingreso generado no permite una real capitalización.

Es preciso partir del diagnóstico de la situación: el diagnóstico debe, en particular, enfocar la problemática de género en la identificación de:

- Las condiciones generales de producción (medio físico, acceso a la tecnología y los mercados).
- Los sistemas de producción en toda su diversidad, y sus varios componentes, con atención particular a la división sexual del trabajo, al acceso a los recursos y el control de los mismos por los hombres y las mujeres, y las responsabilidades respectivas de hombres y mujeres.

- La rentabilidad de estos sistemas de producción y de las actividades generadoras de ingresos, con identificación de los factores de género que limitan los ingresos de las mujeres.
- Las necesidades en términos financieros: servicios disponibles (para ahorro y crédito), necesidades no cubiertas, con atención particular al acceso de las mujeres al crédito y a sus necesidades específicas.
- Las estructuras sociales y sus reglas; en particular la posición específica de las mujeres, sus derechos, sus obligaciones.
- El diagnóstico debe conducir a propuestas de sistemas adecuados al medio, sin pretender aplicar modelos ya construidos.
- Control de la expansión del sistema: cuando un sistema muestra ser exitoso, recibe presiones de todas partes para una extensión rápida, contradictoria con la necesidad de la adecuación a los contextos locales. Además, un nuevo sistema financiero tiende a funcionar bien en los primeros años; su éxito solo se puede medir después de un tiempo suficiente de práctica.

Bibliografía

- ASAFE. 1993. Apoyo a las iniciativas descentralizadas de ahorro y crédito.
- Monde Hlupekile Longwe, Gadu. 1991. La sensibilidad en materia de género.
- Solano, Ana Isabel. ACI. 1995. Crédito y mujer: un enfoque para América Latina.
- Teyssier, Sophie. IRAM. 1993. La problemática de género.